

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Programa para el año 1859.—Vice-versas en veterinaria.—Fisiología del gitano.—Tumor particular en la region traqueal.—Síntomas y diagnóstico de las heridas de la region plantar.*

Programa del Boletin para 1859.

El *Boletin* ha terminado el décimo-cuarto año de su existencia, y al ir á comenzar el quince, ha dudado su redactor si debia descansar ya de una vida tan llena de disgustos y sacrificios de todo género, ó hacer el último esfuerzo para que la veterinaria española no carezca de un órgano por el que se hagan ostensibles los progresos de la ciencia; por el que los profesores y alumnos estén al alcance de los continuos, estraordinarios y trascendentales adelantos, que por sí sola está haciendo, poniéndose al nivel, y aun sobrepujando en algunos casos, los de su hermana la medicina humana. Esta idea nos ha decidido á continuar; por ahora, con no poca pérdida de intereses.

El *Boletin* puede ser útil, sino indispensable, á los que ejercen la veterinaria y á los que la estudian para practicarla en su dia; puesto que en sus artículos comprende, no solo las diferentes partes que constituyen el estudio de la veterinaria, sino las ciencias que con ella tienen una relacion mas ó menos directa: cuanto puede ser instructivo y de aplicacion práctica ha ocupado y continuará ocupando un lugar preferente en sus columnas, sea el que quiera el punto de que proceda.

Hemos dudado en variar la forma en que hasta ahora se ha pu-

blicado, dándole la adoptada para el mayor número de periódicos; pero hemos desistido y accedido á los deseos de la generalidad á fin de que pueda encuadernarse y formar una coleccion consultiva. Habiámos opinado tambien variar el período de su publicacion, dando los tres pliegos en un número mensual, con su correspondiente cubierta, cual salen los periódicos análogos estranjeros; pero nos ha retraido la costumbre establecida durante los CATORCE AÑOS de salir á luz cada década.

Precios de suscripcion. En Madrid, llevado á domicilio con la mayor puntualidad, 48 rs. por medio año, tiempo máximo por que se admiten las suscripciones, y 24 en provincias, franco de porte; 9 y 42 rs. respectivamente por trimestre, mínimo de tiempo, comenzando á contar por cualquiera de los dos trimestres.

Las reclamaciones de los números se harán al Administrador del periódico, y cualquiera otra, al Director y redactor responsable del mismo.

Vice-versas en veterinaria.

Cuando á consecuencia del poco valor representado por el dinero, en la actualidad, todos los cambios se hacen con mayor estima; cuando todo cuesta casi un doble de lo que antes valia, como lo comprueba el mayor coste de los géneros y comestibles; cuando en todas las industrias se han subido los derechos y renumeraciones por las causas mencionadas, se nota lo contrario en la ciencia veterinaria, puesto que muchos profesores andan de casa en casa ofreciendo visitar gratis en los casos de enfermedad, con tal que lleven á herrar los animales á sus establecimientos; y otros, no solo ofrecen aquello si no que rebajan el precio de las herraduras; habiéndolos tambien que limitándose al herrado, publican las rebajas para tener mas parroquia.

Pocos ignoran los perjuicios que tal proceder irrogan á la ciencia y á los que con decoro la ejercen, pero que no pueden menos de chocar y sorprender estos *vice-versas* en la veterina-

ria española; dependientes tal vez, de existir mas profesores que los necesarios, y de desconocer muchos la moral facultativa.—*N. Casas.*

Fisiología del gitano ó del chalan.

Se nos ha remitido, hace tiempo, para su insercion lo siguiente:

Sabidos son los diferentes nombres con que en las provincias son conocidos los que se dedican al tráfico de compra y venta de los animales domésticos, particularmente de la especie caballar, pero el mas general y al que nos referimos es el gitano, y de él puede decirse que la guerra, el hambre, las sequías, las lluvias escesivas, las epizootias y cuantas plagas puedan imaginarse son tal vez menos terribles para las poblaciones rurales que los gitanos ó esta clase de chalanes. El gobierno ó autoridad que lograra hacerlos abandonar su indigno tráfico haría el beneficio mas grande á los labradores y aun á los que no lo son. La palabra gitano, en el comercio de animales, es sinónimo á embustero, engañador y estafador: y de aqui el que cuando se quiere afeor la conducta de alguno que trata de vender ó comprar un animal se dice que es un gitano. Mas en vez de ser esta palabra la deshonor de los sugetos á quienes se aplican, lo es en realidad de nuestra agricultura y de la industria pecuaria, é igualmente demuestra nuestra incuria y abandono en materia de derecho rural.

La correduria, compra y venta de animales por los gitanos y chalanes que se les parecen no es mas que un fraude público que las sociedades modernas toleran, aunque lo reprueben los hombres concienzudos y de buena fé. Deberian formarse leyes severas para reprimir, no el abuso de la gitaneria, sino de este

fraude, de este robo cometido en público y á los ojos de la policía impotente para reprimirle.

Los gitanos y chalanos se dividen en dos clases bien diferentes: 1.^a el gitano y chalan que vende ó cambia al contado, ya sea por su cuenta, ya como tercero y aun como corredor ó comisionista: el gitano de esta clase es por lo comun insolvente y errante: 2.^a el gitano, chalan ó tratante que vende á plazo, al fiado, el cual es solvente ó abonado y con residencia conocida. En nuestro suelo no son en realidad tan malos como en otras naciones.

La primer clase del género gitano representa el tipo bribon ó tuno: la segunda clase representa mas bien la usura que, bajo el nombre de comerciante, se escapa del castigo de las leyes, queda á cubierto.

Las costumbres de un gitano y chalan insolvente merecen quedar consignadas por que le dan un sello particular que le hacen distinguir y conocer fácilmente. Es atrevido y osado, muy hablador ó charlatan, borracho y bastante sucio ó maltrazado: ápenas hay hombre en el mundo mas honrado que él, cual dicen sus palabras, y sin embargo se ríe siempre que se le llama embustero y bribon; tiene por hábito ensalzar su saber y su probidad, denominándose el mas generoso y desinteresado de los hombres; su humanidad es cualidad á toda prueba y para comprobarla invoca por testigos personas ausentes, distantes ó desconocidas; tiene tambien infinitos amigos entre los desconocidos: cuando hace una venta no hay animal que tenga mejores cualidades, exige recompensas para el porvenir, pero tiene gran cuidado en no reclamarlas, y si le dicen algo en contrario sabe buscar causas que le dejan victorioso; descubre con sagacidad los vicios y defectos de los animales que compra ó que recibe en cambio, y sabe ocultar admirablemente los que tienen los animales que vende, con particularidad á los ojos de los com-

pradores vulgares ; sabe darles un vigor y ligereza ficticios , porque, verdaderamente temerario y en caso de necesidad cruel, se hace temible para los mas resabiados y falsos como para los mas indolentes, todos los animales son mansos y listos bajo su poder y á su simple voz: sabe sustituir una causa aparente de cojera á una causa oculta y si el animal se resiente mucho la cojera antigua la hace reciente, teniendo siempre á su lado quien asegure lo que dice y afirme la certeza de sus engaños; aparenta ser jóvenes los que son viejos; tiñe de negro los pelos blancos tanto naturales como artificiales, sobre todo los que indican vejez ó enfermedad y aun hace estrellas artificialmente; hace desaparecer mil defectos de conformacion; obliga á que los caballos se engallen, levanten la cola y cuanto quiere, que demuestren suma viveza á una simple palmada dada en la grupa, por el pincho que lleva en su sortija y que jamás se quitan del dedo. El animal que vende, asegura que le tiene en su poder desde muy joven, aunque haga tres horas que lo ha adquirido en compra ó cambio; si es hembra no hay mejor madre, y si macho un padre escelente, dando datos que afirmen su dicho.

Jamás un gitano hará un cambio pelo á pelo, ha de recibir alguna cosa aunque no sea mas que lo que llaman el alboroque ó un abrazo. Hecho el trato engañoso, dice que va hácia el norte, si lo efectúa hácia el mediodia y *vice-versa*.

El gitano insolvente tiene una predileccion palpable por el ganado asnal, porque es el instrumento y ayuda del pobre, el de mas fácil salida y en cuyos tratos intervienen las personas menos competentes y mas fáciles de engañar. Así es que dirige sus miras hácia esta clase desgraciada, considerándola como una presa fácil de cojer.

El chalan, gitano ó tratante solvente y abonado ó el usure-ro enmascarado bajo el dictado de comerciante, tiene domici-

lio conocido, pasa por rico y vende al fiado. Esta segunda clase tiene igualmente su tipo particular. Es altanero, muy hablador, viste bien y á lo jaque, por lo regular sombrero gacho, sin faltarle su gran y lujoso cinto y siempre con su vara en la mano, aunque lleve capa. Lleva la cabeza erguida y su actitud es como si estuviese reflexionando. Procura enterarse á fondo de las necesidades de los que pretenden comprarle una yunta ó una muleta sola, y segun sus circunstancias toma un aire de indiferencia ó de proteccion: bajo pretesto de confianza ilimitada obtiene de los compradores todas las noticias y antecedentes que necesita para tender ventajosamente sus lazos. Si no se encuentra bien instruido, sino ha disipado todas sus dudas, las muchas victimas que le rodean, labradores del mismo pueblo y que los llama amigos, le ponen al corriente de lo que debe hacer, sin temor de que le engañen porque poseé contra ellos armas irresistibles: todos le deben mas ó menos ó esperan deberle.

Cuando el tratante se ha asegurado del crédito ó medios del comprador entra en intimidad y le manifiesta que guarda y tiene mucha consideracion con los que en él depositan su confianza. Un tercero es perjudicial y el práctico mas instruido es un necio á su lado: cualquier sugeto que interviniera en el trato le estorbaría. La necesidad de las muletas y la imposibilidad de pagarlas al contado obliga á admitir estas condiciones. Al tratar del precio, coje de la mano al comprador ó le hace señal para que se separe y le dice muy bajo ó á la oreja el valor de las mulas, que casi siempre es el doble de su precio comun, y para obligarle le indica que si, cuando lleguen los plazos, circunstancias imprevistas le dificultaran su cumplimiento esperará algo mas. Este argumento capcioso es irresistible y el trato se cierra. Se hace la obligacion, se firma y el tratante la guarda en su enorme cartera.

Llegada la época del pago se presenta diciendo ha sufrido mil contratiempos y que no le es dable prorogar el plazo, sin que sirvan de nada los recuerdos del contrato ni las promesas de amistad, y á lo sumo si se hace nueva obligacion es aumentando la deuda.

En este lacónico bosquejo no incluimos los convites que anteceden, median y terminan los contratos que acabamos de indicar y que siempre son por cuenta del pobre labrador.

No se crea que en este artículo nos referimos á todos los tratantes ni á todos los chalanos, sino á los que real y verdaderamente se denominan *gitanos*. — *Francisco Galvez*.

Tumor fibro-plástico adherido á la tráquea de una potra de tres años; hemorrágias graves; ligadura provisional de las dos carótidas; estirpacion; seccion accidental del traqueal recurrente; ronquido; curacion.

El diagnóstico de los tumores es bien difícil, aunque el producto patológico esté accesible al tacto y á la vista y puedan ser las exploraciones lo mas completo que sea dable. En algunos casos, raros á la verdad, sucede que las dudas del práctico subsisten á pesar de haber recurrido á la anatomia patológica y hasta al micróscopio. Los que han visto y observado mucho lo saben y comprenden perfectamente. Hay ciertos productos morfológicos que, en vez de conservar su sencillez histológica que nos vemos precisados á admitir en la ciencia, se combinan entre sí, afectan formas anormales, se complican con diversos fenómenos y constituyen de este modo un conjunto que se individualizan, por decirlo así, segun los casos. Así lo comprueba la siguiente observacion.

El 15 de diciembre de 1856 entró en las enfermerías de la

escuela veterinaria de Bruselas, una potra de tres años, castaña oscura, siete cuartas y cuatro dedos, destinada al tiro ligero.

Commemorativos. Cuando se compró esta potra, sin haber cumplido un año, notó el dueño que tenía en la parte media del borde inferior del cuello un tumor del tamaño de un huevo de paloma. Creyó que la naturaleza le haría desaparecer. Al año había adquirido el tumor el doble de su volumen, pues abultaba como un huevo de pava. Se consultó á un veterinario el que no viendo fenómenos esténicos locales ni generales, prescribió el unguento de cantáridas, como el mejor resolutivo fundente. A los ocho dias había fluctuacion en el centro del tumor; se puncionó, y en vez de pus salió un líquido sero-sanguinolento, mezclado de coágulos fungosos, mas ó menos adelantados en su descomposicion. Desde entonces el tumor fué aumentando con rapidez; el interior permanecía hueco y se llenaba cada dia de productos que entraban pronto en putrefaccion y exhalaban un olor insoportable. Al poco tiempo abultaba como la cabeza de un niño; á cada instante se presentaban hemorragias graves y en los intervalos salia en abundancia una serosidad trasparente que se filtraba al través de los productos que llenaban la bolsa.

Síntomas. La potra está flaca, miserable, el pelo seco, erizado y deslustrado. El pulso débil, un poco acelerado; las mucosas aparentes pálidas, la piel en cierto modo como pegada á los tejidos subyacentes; el marasmo era grande. El tumor, situado en la parte media del borde inferior del cuello, era redondeado y presentaba una circunferencia de 68 centímetros (unas tres cuartas) y una elevacion de 20 centímetros (cerca de 10 traveses de dedo). En el centro había un orificio que daba salida á una serosidad clara parecida á la sangre privada de su hematosina, y que de diez en diez segundos dejaba salir una gota, que caia al suelo. Las yugulares, delante de las que existia el tumor,

estaban separadas hácia atrás. Las carótidas quedaban ocultas detrás de la masa fungosa. El interior del tumor hueco, y la cavidad llena de una masa compuesta de carnes babosas, de copos albuminosos y coágulos fungosos mas ó menos putrefactos: todo tenia un olor infecto. Las paredes de la bolsa, duras y gruesas, presentaban el aspecto fibroso.

Diagnóstico. Esta lesion, de qué naturaleza era, fibrosa, fibrinosa, fibro-plástica ó cancerosa? Bajo el punto de vista práctico la solucion era fácil, porque fuere cual quisiera la hipótesis adoptada, la estirpacion del tumor era lo único que podia salvar al animal; pero ocurrían otras dificultades que exigían una solucion razonada. Las hemorrágias graves que cada día se repetían, no tenían una significacion precisa? La sola circunstancia de existencia de productos fibrino-plásticos ó de un cáncer hemátodes bastaria para resolver la salida de sangre que hacia sospechar la lesion de un vaso importante? Es evidente que no, porque aquí la enfermedad histológica podia muy bien no ser mas que uno de los fenómenos accesorios de la produccion de un tumor aneurismático, como algunas veces se ha observado. El caso era complejo y merecia una atencion seria y rigurosa.

Hecho esto se dedujo ser un tumor de naturaleza fibro-plástica.

Cuando el 16 de diciembre se la estaba trabando para tirarla á tierra é investigar el origen de la hemorrágia, saltó del tumor un chorro de sangre; y entonces Delwart incidió de un golpe de bisturí los tejidos morbificos, y conoció en el acto que la hemorrágia procedia del lado izquierdo de la bolsa, que la sangre era roja, pero que no salia á saltos. Como el animal estaba débil para prolongar la operacion, se puso un aparato compresivo y la hemorrágia paró. Durante el dia no salió al través del aparato mas que serosidad clara. Se colocó la potra entre los pilarotes y comió á la mano un poco de alimento.—*Nicolás Casas.*

(Se continuará.)

Sintomas y diagnóstico de las heridas de la region plantar. (1).

En resumen, cuando un caballo padece una puntura en la region plantar, este accidente tiene, en casi todos los casos, por consecuencia inmediata una claudicacion, indicio del sufrimiento experimentado por el animal y exactamente proporcionado en su manifestacion á la intensidad de este sufrimiento.

En tales casos puede el profesor ser iluminado sobre la causa de esta cojera: 1.º por los conmemorativos muy positivos que dicen espresamente cuando ó como se ha declarado y qué caracteres ha presentado desde su aparicion; 2.º por el hecho material de la presencia del cuerpo vulnerante introducido aun en el casco; y 3.º por el indicio ó señal que ha dejado en la parte herida.

Sin embargo, á estos sintomas comunes á todas las punturas, sea el que quiera el sitio que ocupen, se añaden los indicios proporcionados por la situacion, profundidad y direccion de estas heridas, la naturaleza y cantidad del liquido que dejan salir; el estado del casco ó sustancia córnea en el punto que le corresponde; el aspecto fistuloso que pueden tener; las sensaciones facilitadas por su exploracion; el carácter de los tejidos que hay en el fondo; las modificaciones de la figura y consistencia de la region de la corona en su periferia; los abscesos que pueden abrirse en los diferentes puntos de su contorno: la naturaleza de los líquidos que salen; el aspecto y consistencia de los tejidos subcutáneos; la trasformacion en fistulas persistentes de las aberturas de los abscesos, y por último, los diferentes grados en la intensidad de los sufrimientos; sintomas que tienen una significacion precisa y permiten decir si la herida plantar es simple ó complicada, ya de caries, ya de necrosis limitada ó invasora, ya de abscesos profundos, ya de sinovitis ó de artritis supuradas, con todas sus consecuencias posibles.—N. Casas.

(1) Véase el número anterior.

(Se continuará.)

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XIV DEL BOLETIN.

PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA.

PAGINAS.

Tumefaccion varicosa del ovario izquierdo.—Metritis.	
—Espulsion de sangre por la vulva.	9
Reblandecimiento del cartilago divisorio de la nariz;	
absceso submucoso: ulceracion de la membrana y	
destilacion naritica simulando al muermo.	40
Observaciones y reflexiones prácticas referentes á la	
ovaritis aguda y crónica en la yegua.	24 y 37
Laringo-bronquitis croupal.—Curacion completa.—	
Uso del cloruro de potasa.	29
Caso notable de claudicacion que acarreó la adinamia,	
la alteracion de la sangre y la muerte.	42
Elefantiasis en el ganado vacuno.	63
Salida del feto al través de las paredes abdominales	74
Del higroma atloideo, talpa ó contusion de la nuca en	
el caballo.	81, 98 y 113
Necroscopia de una yegua que ha presentado una in-	
vaginacion muy notable en la porcion cecal del in-	
testino delgado en su insercion con el ciego.	93
Enfermedad particular observada en la parada de	
Medina del Campo.	108
Absceso profundo en la ingle; salida de una materia	
purulenta por las vias urinarias: curacion.	136
Muerte de un caballo entero atribuida á la presencia	
de reznos en la vejiga.	139
Meros apuntes referentes á la rabia.	150
Investigaciones anatómicas, fisiológicas y clínicas refe-	
rentes á la pleuresia del caballo. 167, 217, 233, 249,	
282, 297, 317, 361.	374
Gastro-enteritis acompañada de vómitos.	171
Rotura del centro aponevrótico del diafragma.—Causa	
probable.—Cólicos violentos.—Diagnóstico por me-	
dio de la auscultacion.—Muerte.—Autopsia.	178
Caso raro de angina maligna.	187

Hidartrosis en una vaca ; puncion: curacion.	226
Tétanos: curacion por las fumigaciones del estramonio.	231
Obliteracion de muchas venas abdominales debida á concreciones fibrinosas.. . . .	242
Miositis general en un caballo.	246
Esploracion de la cavidad abdominal. 257, 276, 325, 349, 357, 389.	413 y 439
Caso singular de malacia ó pica en una vaca.. . . .	287
Esploracion de la matriz en las yeguas preñadas.. . . .	294
Mastoititis en las ovejas.	310 y 315
Consideraciones relativas á la anatomía y fisiologia patológicas de los tejidos de la region plantar. 331 406 y	462
Desarrollo anormal del buche en un pavo á consecuencia de la obstruccion originada por una pelota fibrosa detenida en la parte del esófago que comunica con el estómago sucenturiado.	339
Envenenamiento por el fósforo en la vaca.	399
Sintomas y diagnóstico de las heridas de la region plantar.	421 y 446
Rotura del recto á consecuencia de un cólico estercoráceo.	434
Indigestion vertiginosa en un buey.	436
Tumor fibro-plástico adherido á la tráquea de una potra de tres años ; hemorragias graves ; ligadura provisional de las dos carótidas; estirpacion; seccion accidental del traqueal recurrente; ronquido : curacion.	459

TERAPÉUTICA Y MATERIA MÉDICA.

El sulfato de zinc propuesto como cáustico.	45
Nota relativa á la curacion de la rabia.	26
Uso del cloruro de potasa contra la laringo-bronquitis.	29
Nuevo cáustico de Viena.	32
Caso práctico en el uso de la estricnina.	58
Tenotomia.	61
Nueva preparacion del unguento mercurial.	78
Curacion de un gabarro cartilaginoso con enorme degeneracion escirrosa, complicado con una afeccion psórica.	202
Composicion del linimento Boyer.	205
Curacion de una hidartrosis en la vaca por la puncion.	226

Curacion del arpeo por la tenotomia.	230
Curacion del tétanos por las fumigaciones del estramonio.	231
Un hecho mas para demostrar las ventajas de la inoculacion de la viruela en el ganado lanar.	238
Condiciones y mecanismo de la flebitis con conservacion del conducto venoso.	241
Pomada eficaz contra los arestines.	288
Inoculacion de la viruela. 302 y	309
Solucion astringente y escarótica contra los arestines.	379
Cauterizacion potencial trascurrente ó fuego en rayas sin el calórico.	380
Tratamiento del gabarro tendinoso por el sublimado corrosivo.	387
Envenenamiento por el fósforo en la vaca.	399
Eficacia de la manzanilla contra las supuraciones graves.	403
Buenos efectos obtenidos por la inoculacion de la viruela.	434
Infusio para facilitar la espulsion de las secundinas en la vaca.	452
Veratina.	

ZOOTECNIA.

Aclimatacion en España del morueco Dishley.	5
Alternativa de los sexos en los animales.	13
Aclimatacion en España de la raza vacuna llamada Durham.	17
Ventajas que facilitaria la anterior aclimatacion.	33
El caballo inglés de pura sangre no es un producto, una emanacion debilitada, sino la continuacion entera, completa y perfecta del caballo padre.	49
Influjo de los padres sobre sus descendientes.	66
De los medios de modificar por el régimen la conformacion de los animales. 429, 446. 461 y	498
Degeneracion de las razas y de la propension á degenerar.	244
Caso práctico referente á la monta ánuu y alterna.	239
Degeneracion del caballo.	265
Monta ánuu y alterna. 270. 369 y	400
Medio empleado para facilitar la fecundacion en la yegua.	287

Causas de la degeneracion de la especie caballar.	289
Exploracion de la matriz en las yeguas preñadas.	294
Modo de domar los caballos.	313 y 342
Influjo de los padres en la filiacion y en la raza.	344
El padre trasmite de preferencia las formas del tercio anterior y la madre las del posterior.	395
Estadística del ganado en Suiza.	400

ANATOMIA Y FISIOLOGIA

Hay fenómenos quimicos en la nutricion? Hay solidificaciones, fluidificaciones y combustiones?..	423 y 434
Caso raro de gestacion.	443
Del parto y lactancia en las perras no fecundadas.	206
Modo de facilitar la fecundacion..	287
Anomalia de la vejiga urinaria.	399
Secrecion extraordinaria de leche en una potranca.	403
Agénesis de la mano izquierda en un potro. Reflexiones referentes á este hecho.	418

TOCOLOGIA Ú OBSTETRICIA.

Observaciones de partos anormales.—Se presentan las nalgas y la cola.—Feto hidrocefalo.—Conservacion de la madre.	53
La cabeza está vuelta hácia atrás, y de lado; el cuello de la matriz tan retraido que apenas pueden introducirse algunos dedos.—Embriotomia.—Curacion	56
La cabeza está vuelta hácia atrás, el feto muerto hacia ya muchos dias habia experimentado un principio de putrefaccion; todo su cuerpo enfisematoso.—Embriotomia.	71
Salida del feto al través de los músculos abdominales.	74
Parto cuadrigeminal de término en una novilla.	207

REALES ÓRDENES.

Real orden mandando que los reconocimientos de caballerías en las aduanas se hagan por veterinarios ó albéitares.	65
---	----

Real orden mandando que el depósito que hicieron los profesores del arte de curar los animales domésticos, les sirva para el de reválida cuando cursen en una escuela de veterinaria. 177

Real orden aclarando la de 31 de mayo de 1836, para que á los veterinarios de segunda clase no se les impida intervenir en la curacion de todos los animales domésticos, y estableciendo la escala para los casos oficiales. 273

Real orden fijando los derechos que han de percibir los veterinarios por las operaciones de reconocimiento y marca de ganados en las aduanas fronterizas. 275

MATERIAS GENERALES.

Cosas que no se comprenden. 97

Vindicacion. 125

Peticion de socorro. 128

Contestacion á otra contestacion científica. 153

Aclaracion. 159

Es preciso verlo para creerlo. 160

Defuncion. 176

Programa del Boletin para el año 1838. 1

Preparacion de trabajos y ofrecimiento. 145

El ejército y el profesorado. 193

Proceder de ciertos profesores. 196

Feria de Sevilla. 208

Arreglo de partidos. 209

Obstáculos para las ideas del Boletin. 225

Edicto convocatorio para las oposiciones á las plazas de catedráticos supernumerarios vacantes en las escuelas de veterinaria. 304

Id. á las de catedráticos numerarios. 305

Modo peregrino de interpretar y aplicar al ejercicio de la veterinaria el Código penal. 306

La real orden de 3 de julio y los profesores de veterinaria. 308

Dos consejos higiénicos importantes. 338

La veterinaria y los estudios preliminares para entenderla. 341

Edicto convocatorio para la plaza de profesor de fr-	374
gua vacante en la escuela veterinaria de Zaragoza.	
Estado de los alumnos matriculados en las escuelas de	404
veterinaria para el curso de 1858 á 1859.	
Profesores que han firmado á las plazas vacantes de ca-	405
tedráticos.	
Oposiciones y ejercicios de oposicion.	437 y 452
Vice-versas en veterinaria.	454
Fisiologia del gitano.	455

SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

Memoria correspondiente al primer semestre del año	
1857.	3
Id. al segundo semestre.	255
Declaracion de sócios.	16
Id. de pensiones.	16 y 192

ADVERTENCIA.

Esta administración no puede menos de recordar á los comisionados, y suscritores en particular, que aun no han remitido el importe de las suscripciones, que se les tiene pedido con fecha 1.º del que rige, lo verifiquen á la mayor brevedad, pues la administración tiene obligaciones que satisfacer y además rendir sus cuentas á fin del año.

Redactor y editor responsable Nicolás Casas.

MADRID 1858.—Imprenta de D. Tomás Fortanet, Libertad, 29.